



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



TESIS

INMUNIZACIÓN A NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS DE EDAD

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

PRESENTA:

REYNA ISABEL RAMIREZ OVANDO

ASESORA:

MARIO SCARFATTI DIEGO



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CONTRAPORTADA



TESIS

INMUNIZACIÓN A NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS DE EDAD

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

PRESENTA:

REYNA ISABEL RAMIREZ OVANDO

ASESOR:

MARIO SCARFATTI DIEGO

INMUNIZACIÓN A NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS DE EDAD

DEDICATORIA

Esta tesis es dedicada a Dios por darme la fuerza de seguir adelante en mis estudios y por ayudarme en lograr concluir mi carrera

A mi madre María Isabel Ovando Lara, porque sin ella y sin su apoyo no habría podido llegar hasta donde estoy.

A mi madre Eliria Lara Velázquez, por sus grandes consejos para seguir adelante en mis estudios y hacerme una mejor persona

A mis hermanos Emmanuel de Jesús Ramírez Ovando y Luis Diego Dorantes Ovando que son mi razón de ser, que son mi motivación para seguir adelante

A mis familiares principalmente a mis tíos que son como mi padre, amigos y compañeros, por acompañarme en esta trayectoria y dando consejos para mejorar como persona, compañera y alumna, ayudándome a llegar la meta que quiero lograr con esta tesis.

A mi novio por estar conmigo apoyándome en todo momento, subiéndome los ánimos, dándome alegría y diciendo que ser la mejor enfermera y que llegare a mis metas

A mi asesor, por el tiempo dedicado y paciencia en la elaboración de este presente.

A mis compañeros de trabajo que me están apoyando para lograr llegar la meta

INDICE

INTRODUCCION.....	7
CAPÍTULO 1.....	8
1.1 INMUNIZACIÓN A NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS DE EDAD.....	8
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	9
OBJETIVOS.....	10
CAPÍTULO 2.....	12
2.1 Marco histórico.....	12
Capítulo 3.....	35
Marco Legal o Jurídico.....	34
Capítulo 4.....	36
Sugerencias y/o propuestas.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	40
Anexos.....	41

INTRODUCCION

La inmunización es el proceso por el que una persona se hace inmune o resistente a una enfermedad infecciosa, por lo general mediante la administración de una vacuna. Las vacunas estimulan el propio sistema inmunitario del cuerpo para proteger a la persona contra infecciones o enfermedades posteriores. La inmunización previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles mediante vacunación, tales como el cáncer cervical, la difteria, la hepatitis B, el sarampión, la paroditis, la tos ferina, la neumonía, la poliomielitis, las enfermedades diarreicas por rotavirus, la rubéola y el tétanos.

Es importante considerar que muchos niños corren el riesgo de enfermarse cuando lo pueden prevenir con las vacunas, dando como un gran problema en la población al correr el riesgo de que haya brote o una epidemia por la falta de aprendizaje sobre las inmunizaciones, la falta de querer aprender, el ser renuentes ya sea por falta de conocimiento, por religión o por la comunidad con las falsas noticias que dan.

Esta investigación está desarrollada en cualitativo usando como método el recorrido de casa por casa, revisando cartillas de vacunación, dando orientación a las mamás para que acepten

CAPÍTULO 1

1.1 INMUNIZACIÓN A NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS DE EDAD

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema que me llamo la atención es la poca inmunización en niños de 0 a 9 años en el municipio de Tonalá Chiapas, que quien afectan es a esos susodichos al correr riesgo de enfermarse de enfermedades que pueden prevenir, encontrando la causa que es la deficiencia en la orientación de la vacuna e inmunización en las madres de niños de 0 a 9 años.

JUSTIFICACIÓN

Realizare esta investigación para obtener el 100% cubierto de niños de 0 a 9 años ya inmunizados en Tonalá, Chiapas por si llega un brote o epidemia que se puede prevenir con las vacunas.

OBJETIVOS

General:

Inmunizar a todos los niños de 0 a 9 años de edad de Tonalá Chiapas

Específicos:

- Orientar a los tutores sobre las vacunas
- Dar a conocer los beneficios de la inmunización
- Explicar las recomendaciones

HIPÓTESIS

La deficiencia inmunización y aceptación en los tutores de los niños de 0 a 9 años; tienen un alto grado de riesgo de epidemias de enfermedades que pueden llegar a afectar gravemente a los niños y hasta puede llegar a la muerte.

CAPÍTULO 2

2.1 Marco histórico

En el primer trabajo corresponde del (IMSS, 2015) quien realizó la guía de práctica clínica control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención, en la GPC se manifiesta sobre la investigación científica que han realizado los trabajadores del IMSS, diferentes profesionales de la salud como médico familiar, médico pediatra, infectología y reumatología.

El control de la niña y el niño sano es una actividad de supervisión periódica, tanto del estado de salud, como del crecimiento y desarrollo, desde que nace hasta los 5 años, realizada por un equipo multidisciplinario, que incluye detección precoz de problemas de salud, prevención de accidentes, aplicación de inmunizaciones, evaluación del desarrollo psicomotor, medición de peso y talla para evaluar su crecimiento y estado nutricional; así como la orientación a padres o tutores sobre aspectos en la alimentación, estimulación temprana e higiene.

La investigación dio a conocer que todos los días mueren aproximadamente 29,000 niñas y niños menores de cinco años, 21 por minuto, la mayoría de las muertes ocurrieron por causas identificadas y prevenibles mediante estrategias de promoción no costosa, aplicable desde el primer nivel de atención. (UNICEF). En México, el Centro Nacional para la Salud en la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA) es el órgano encargado de dictar las Normas y Programas de vacunación en el país. Sus lineamientos generales se actualizan cada año.

Además, se debe de tener en cuenta por parte de todo el personal de salud que atiende niñas/niños que existen las Semanas Nacionales de Salud, que tienen como objetivo mantener el control y la eliminación de Enfermedades Prevenibles por Vacunación y que debido al corto periodo en el que se establecen tienen un impacto epidemiológico importante, el cuadro básico de vacunación ha sufrido grandes cambios en beneficio de la población.

Esta guía está relacionada con esta investigación en proceso, al dar el conocimiento en las inmunizaciones para niños de 0 a 5 años de edad para la prevención de enfermedades en evidencias y en recomendaciones para las enfermeras de vacunación, cuando lleguen al domicilio de los niños lleven el conocimiento para el convencimiento del tutor del niño y de la autorización para que se pueda aplicar la vacuna correspondiente al niño. En esta guía viene bien específico sobre cada vacuna, lo que previene, a qué edad se aplica, las indicaciones, contraindicaciones, vía y dosis que se le debe aplicar, desde la primera que BCG que se aplica desde que nace hasta la SRP la última que se aplica a los niños porque cuando son adolescentes son otras vacunas.

Siendo más explícita nos da a conocer sobre la vacuna de BCG, protege de las formas graves de tuberculosis, en especial la tuberculosis miliar y la meningitis tuberculosa, está indicada en todos los recién nacidos sanos mayores de 2,000 gramos. Sólo se administra una dosis en el deltoides derecho al nacimiento, está contraindicada la aplicación de Vacuna de BCG en menores de 2,000 gramos, en padecimientos febriles agudos con temperatura mayor a 38.5 °C, dermatitis progresiva, el eczema no es una contraindicación, enfermos de leucemia, pacientes con cuadro clínico de SIDA (la infección asintomática por VIH no es

contraindicación), las personas que hayan recibido transfusiones, o inmunoglobulina, esperarán cuando menos tres meses para ser vacunadas, no aplicar durante el embarazo, pacientes que estén recibiendo dosis profilácticas de medicamentos antituberculosos.

La siguiente vacuna que nos da a conocer es contra la Hepatitis B que protege contra la infección por el virus homólogo, previene de sus consecuencias potenciales como son la hepatitis aguda y crónica, la insuficiencia y la cirrosis hepática y el carcinoma hepatocelular. Se recomienda su aplicación a todas las personas desde el nacimiento. La aplicación de la Vacuna contra La Hepatitis B debe ser a todos los Recién Nacidos. Las contraindicaciones para la aplicación de la Vacuna contra la Hepatitis B son temperatura mayor a 38.5°C, hipersensibilidad conocida al Timerosal. La vacuna contra la hepatitis B se administra al nacimiento, a los 2 meses y a los 6 meses de edad.

La vacuna que prosigue es la Vacuna Pentavalente Acelular está compuesta por toxoides contra pertussis, difteria y tétanos, virus inactivados de poliomielitis tipo 1, 2 y 3 y antígenos conjugados de Haemophilus influenzae tipo b; protege contra las enfermedades invasivas causadas por Haemophilus influenzae tipo b, la Difteria, la Tosferina, el Tétanos y la Poliomielitis, se debe administrar a todos los lactantes a los 2, 4 y 6 meses de edad. Con un refuerzo a los 18 meses de edad, las contraindicaciones de la aplicación de la Vacuna Pentavalente Acelular son personas con inmunodeficiencias (excepto infección por el VIH en estado asintomático), personas con padecimientos agudos febriles (fiebre mayor a 40° C), enfermedades graves con o sin fiebre, enfermedades que involucren daño cerebral, cuadros convulsivos o alteraciones neurológicas sin tratamiento o en progresión (el daño cerebral previo no la contraindica), menores de edad con

historia personal de convulsiones u otros eventos graves (encefalopatía) temporalmente asociados a dosis previa de esta vacuna, menores de edad transfundidos o que han recibido inmunoglobulina deberán esperar tres meses para ser vacunados, llanto inconsolable de causa aún incierta.

La Vacuna que consiguiente es contra Rotavirus protege contra la Gastroenteritis causada por este virus, se debe administrar a todos los lactantes a los 2, 4 y 6 meses de edad. Se contraindica aplicar la vacuna a sujetos con antecedente de enfermedad gastrointestinal crónica, incluyendo cualquier malformación congénita no corregida, fiebre mayor de 38.5°C, diarrea y vómito. En estos casos se recomienda posponer la vacunación hasta la remisión del cuadro.

La Vacuna sucesiva es Antineumococica Conjugada 13 valente, protege contra las enfermedades invasivas causadas por los serotipos 1, 3, 4, 5, 6A, 6B, 7F, 9V, 14, 18C, 19A, 19F, 23F. Con lo que se logra una eficacia del 95%, se debe administrar a todos los lactantes a los 2 y 4 meses de vida, con un refuerzo al año de edad, se contraindica a todo niño con fiebre mayor a 38.5°C

La Vacuna subsecuente es contra Virus de la Influenza, debe administrarse de forma anual durante los primeros 10 años de vida. Esto se debe a la variabilidad de los serotipos A, B y C, y de los subtipos del serotipo A, que varían cada año. se debe administrar a partir de los 6 meses de edad en la temporada invernal (preferentemente en el mes de octubre, con la finalidad de tener concentraciones de anticuerpos adecuadas para los meses de noviembre a marzo que es cuando se observa el incremento en la incidencia) y continuar con el esquema cada año

hasta los 10 años de edad. Las contraindicaciones son en lactantes menores de 6 meses, en personas que hayan tenido una reacción de hipersensibilidad, incluyendo una reacción anafiláctica al huevo o a una dosis previa de vacuna contra influenza, ante la presencia de fiebre mayor o igual a 38.5°C, pacientes con antecedente de síndrome de Guillain Barré.

La Vacuna contra DPT protege contra la Difteria, la Tosferina y el Tétanos, esta vacuna es un refuerzo de la Pentavalente acelular, se debe aplicar la Vacuna contra DPT a todos los preescolares a los 4 años de edad. Las contraindicaciones a la aplicación de la Vacuna contra DPT son que no se aplique a mayores de cinco años de edad, enfermedad grave, con o sin fiebre. En cuanto se resuelvan estos problemas se podrá aplicar la vacuna, se requiere de una evaluación detallada sobre el riesgo beneficio en niñas/niños con enfermedad neurológica subyacente como son el trastorno neurológico progresivo, antecedente de crisis convulsivas, enfermedades neurológicas que predisponen a convulsionar y al deterioro neurológico progresivo.

La Vacuna Antipoliomielítica Oral (Sabin) es una vacuna que protege contra la Poliomieltis, actualmente se aplica como refuerzo de la vacuna Pentavalente Acelular en las Semanas Nacionales de Vacunación y siempre después de que se hayan administrado por lo menos dos dosis de Vacuna Pentavalente Acelular. Se deben administrar dos dosis y pueden ser desde los 6 meses de edad y hasta los 5 años, las contraindicaciones son menores de edad con procesos febriles de más de 38.5°C, con enfermedad grave, inmunodeficiencias primarias o con cuadro clínico del SIDA, personas con inmunodeficiencias incluyendo a pacientes con enfermedades hematooncológicas u otras neoplasias, en tratamientos con corticoesteroides y otros inmunosupresores o medicamentos citotóxicos

La última vacuna es La Vacuna Triple Viral protege contra la enfermedad causada por los virus del Sarampión, la Rubéola y la Parotiditis. debe aplicarse a todo lactante de 1 año de edad, con un refuerzo a los 6 años de edad. Las contraindicaciones son, antecedentes de reacciones anafilácticas a las proteínas del huevo, o a la neomicina, antecedentes de transfusión sanguínea o de aplicación de gammaglobulina, en los tres meses previos a la vacunación personas con inmunodeficiencias incluyendo a pacientes con enfermedades hematológicas u otras neoplasias, inmunodeficiencias, con excepción de los infectados por el VIH en la fase asintomática, personas bajo tratamiento con corticosteroides por vía sistémica, o con otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos, enfermedades graves o neurológicas como hidrocefalia, tumores del sistema nervioso central o convulsiones sin tratamiento, tuberculosis sin tratamiento.

En el segundo trabajo corresponde a (Morales, 2018) es el escritor del proyecto de la norma oficial mexicana proy-nom-036-ssa2-2018, prevención y control de enfermedades. aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano. La aplicación de los productos biológicos se realizará durante todos los días hábiles del año por personal capacitado en todas las unidades del primer nivel de atención; en hospitales del segundo nivel se cubrirá la demanda durante los 365 días del año. Las unidades hospitalarias de tercer nivel que cuenten con servicio de medicina preventiva, apoyarán las acciones de vacunación; la vacunación extramuros se realizará con la periodicidad que cada institución establezca para completar esquemas y aplicar dosis adicionales.

En este proyecto da a entender que el personal que realice la aplicación de los Productos biológicos deberá entregar a cada beneficiario el comprobante específico o registrarlo en la Cartilla Nacional de Salud correspondiente, con sello de la institución o, en su caso, firma y número de cédula profesional del responsable, así mismo deberá hacer la anotación correspondiente en el Censo nominal, registrando el número de lote y fecha de caducidad de los Biológicos administrados, el esquema básico de vacunación debe completarse en las niñas y niños hasta los 4 años con 11 meses y 29 días de edad.

La vacuna BCG es una preparación de bacterias vivas atenuadas derivadas de un cultivo de bacilos de Calmette y Guérin (*Mycobacterium bovis*), las indicaciones: para la inmunización activa contra las formas graves de tuberculosis (miliar y meníngea), vía de administración: se aplica por vía intradérmica estricta en región deltoides del brazo derecho (región superior del

músculo deltoides), el grupo de edad se debe asegurar la vacunación a todos los niños recién nacidos o en el primer contacto con los servicios de salud antes del año de edad. Se podrá vacunar hasta los 4 años de edad y, excepcionalmente, se puede vacunar a los menores de 14 años que no hayan sido vacunados o no se compruebe la vacunación, dosis única de 0.1 ml. Las contraindicaciones es en padecimientos febriles agudos mayores de 38.5 °C, no debe aplicarse a niños con peso inferior a los 2000 g, dermatitis progresiva, el eczema no es una contraindicación. Enfermos con inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (leucemias, VIH sintomático, linfomas, entre otros) o que reciban tratamiento inmunosupresor (corticoesteroides, antimetabolitos, agentes alquilantes, radiaciones). No aplicar durante el embarazo.

La vacuna Antihepatitis B recombinante es una preparación purificada de antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (AgsHB) producida por técnica de ADN recombinante, expresando el gen que codifica para el AgsHB en levaduras o líneas celulares de mamífero, las indicaciones: para la inmunización activa contra la infección por el virus de la hepatitis B, en prevención de sus consecuencias potenciales como son la hepatitis aguda y crónica, la insuficiencia y la cirrosis hepática y el carcinoma hepatocelular; en especial para recién nacidos hijos de madres con AgsHb positivo, vía de administración es intramuscular, en los menores de 18 meses de edad aplicar en la cara anterolateral externa del muslo izquierdo, en los mayores de 18 meses, en la región deltoidea del brazo derecho, los grupos de edad se debe administrar a todos los recién nacidos en las primeras 12 horas de vida o antes del egreso hospitalario, máximo 7 días posteriores al nacimiento, el esquema de vacunación infantil la primera dosis se aplica durante las primeras 12 horas de nacimiento, la segunda a los 2 meses y la tercera a los 6 meses de edad, la dosis (infantil) es de 5 o 10 µg (dependiendo del laboratorio fabricante) en 0.5 ml las contraindicaciones son en personas con antecedentes de hipersensibilidad a uno

o más componentes de la vacuna. Enfermedad moderada o grave con o sin fiebre.

Vacuna Pentavalente acelular (DPaT+VIP+Hib). Es una preparación de toxoides diftérico y tetánico adsorbidos a la cual se le adicionan componentes antigénicos purificados de *Bordetella pertussis*, poliovirus 1, 2 y 3 propagados en cultivo de células e inactivados y una preparación de polisacárido de *Haemophilus influenzae* tipo b, las indicaciones: para la inmunización activa contra la difteria, tos ferina, tétanos, poliomiелitis e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* de tipo b, la vía de administración es intramuscular; se debe aplicar en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo derecho en los menores de 18 meses de edad. Para mayores de 18 meses de edad y dependiendo de su masa muscular, aplicar en la región deltoidea del brazo derecho, el grupo de edad se debe vacunar a niños menores de 5 años, el esquema: cuatro dosis, las tres primeras con intervalo de 2 meses entre cada una; la primera, a los 2 meses de edad, la segunda a los 4, la tercera a los 6 y la cuarta a los 18 meses de edad, la dosis es de 0.5 ml de vacuna reconstituida, las contraindicaciones: reacción anafiláctica posterior a la administración de la vacuna, alergia a la neomicina, estreptomycinina o polimixina B, fiebre de 38.5 °C.

La vacuna DPT es una preparación de toxoides diftérico y tetánico con adsorbente mineral a la cual se le adiciona una suspensión de *Bordetella pertussis* inactivada, las indicaciones: para la inmunización activa de refuerzo contra difteria, tos ferina y tétanos, la vía de administración es intramuscular, aplicar en la región deltoidea del brazo izquierdo, en el grupo de edad se debe asegurar la vacunación a todos los niños de 4 años de edad, el esquema es refuerzo a los 4 años de edad con la dosis de 0.5 ml, las

contraindicaciones: no se aplique a niños mayores de 6 años 11 meses de edad. Reacción anafiláctica inmediata. Encefalopatía (que no se identifique la causa). Enfermedad neurológica progresiva, crisis convulsivas.

La vacuna Antirrotavirus es una preparación de virus atenuados, de origen humano y/o animal, producida en cultivo celular o bien a través de la construcción de virus con re-arreglos genéticos, protege contra gastroenteritis graves causadas por rotavirus, las indicaciones: para la prevención de gastroenteritis causada por rotavirus, la vía de administración es oral, el grupo de edad: se debe vacunar a todos los menores de 8 meses de edad, el esquema es dos o tres dosis dependiendo del laboratorio fabricante, la primera dosis debe aplicarse a los dos meses de edad (puede iniciarse a las seis semanas de vida) y la última dosis antes de cumplir los 8 meses de edad, el intervalo sugerido es de 2 meses entre cada dosis, con un mínimo de cuatro semanas, la dosis es de 1.5 o 2 ml, dependiendo de la presentación de la vacuna y el laboratorio fabricante, las contraindicaciones no debe administrarse a personas con hipersensibilidad conocida después de la administración previa de la vacuna o a cualquier componente de la vacuna. Personas con malformaciones congénitas no corregidas del tracto gastrointestinal (divertículo de Meckel) que pudieran predisponer a invaginación intestinal. Pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa, mala absorción de glucosa o galactosa o insuficiencia de sacarosa-isomaltosa e inmunodeficiencia combinada severa. Pacientes con antecedentes de intususcepción y alergia al látex.

La vacuna Antineumocócica conjugada es una preparación multivalente de polisacáridos capsulares de serotipos específicos de *Streptococcus pneumoniae* que se unen de manera covalente a una proteína acarreadora, las indicaciones: para la inmunización activa contra infecciones neumocócicas invasivas causadas por *Streptococcus pneumoniae* de los serotipos incluidos en la vacuna, la vía de administración: intramuscular, en menores de 18 meses de

edad en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo derecho, en niños mayores de 18 meses de edad aplicar en región deltoidea del brazo, el grupo de edad es de 2 a 59 meses de edad, el esquema es aplicar al menos tres dosis; a los 2, 4 y 12 meses de edad. En grupos de riesgo debe evaluarse su aplicación en otros grupos de edad, si aún no han recibido la vacuna, la dosis es de 0.5 ml. Las contraindicaciones: hipersensibilidad a los principios activos o alguno de los excipientes de la fórmula, padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5 °C).

La vacuna Antiinfluenza es una preparación de virus de influenza tipo A y B, producida en huevos embrionados de gallina o en cultivos celulares. Como consecuencia de las constantes variaciones antigénicas de los virus, la OMS emite anualmente recomendaciones referentes a las cepas que se incluirán en la vacuna, las indicaciones para la inmunización activa contra la infección por virus de la influenza tipos A y B, la vía de administración es intramuscular, para población de 6 a 18 meses de edad se aplicará en la cara anterolateral de músculo vasto del muslo izquierdo, para población de 18 meses y más años de edad se aplicará en el músculo deltoides izquierdo, el grupo de edad y de riesgo: se debe vacunar anualmente a población de 6 meses a los 4 años de edad (59 meses) y de 60 años y más de edad y población con factores de riesgo como el asma y otras enfermedades pulmonares crónicas, cardiopatías, VIH, hemoglobinopatías, problemas renales crónicos, diabetes mellitus y artritis, trabajadores de la salud, contactos cercanos de pacientes inmunocomprometidos, mujeres embarazadas y personas con obesidad mórbida, y/o los demás que determine la Secretaría de Salud, previa opinión del Consejo Nacional de Vacunación. Es dosis anual en los niños de 6 a 35 meses de edad recibirán dos dosis de 0.25 ml, cuando se aplica por primera vez la vacuna, con un intervalo de 4 semanas entre cada dosis. Para la vacunación anual subsecuente recibirán una dosis de 0.25 ml, los niños de 36 meses a 8

años de edad recibirán dos dosis de 0.5 ml cuando se aplica por primera vez la vacuna. Para la vacunación anual subsecuente recibirán una dosis de 0.25 ml. Las contraindicaciones es no suministrar a personas con hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de la vacuna o proteínas derivadas de huevo, lactantes menores de 6 meses, pacientes con antecedentes de síndrome de Guillain Barré que se haya presentado en las seis semanas siguientes a la administración de una dosis previa de vacuna contra influenza, enfermedades febriles agudas, con fiebre mayor de 38.5 °C, enfermedad aguda moderada o grave con o sin fiebre.

Vacuna triple viral, Antisarampión, Antirrubéola y Antiparotiditis (SRP), esta vacuna, es una preparación de cepas de virus vivos atenuados de sarampión, parotiditis y rubéola producidos en cultivos de células diploides humanas o en embrión de pollo, las indicaciones: para la inmunización activa contra sarampión, rubéola y parotiditis, la vía de administración es subcutánea, aplicar en el área superior externa del tríceps del brazo izquierdo, el grupo de edad es asegurar la aplicación a niños de 12 meses y 6 años de edad, dos dosis de vacuna; la primera a los 12 meses de edad; y la segunda, al cumplir los 6 años o ingresar a la escuela primaria, con una dosis de 0.5 ml. Las contraindicaciones es no suministrar a personas con inmunodeficiencias que incluye a pacientes con enfermedades hematológicas en quimio o radioterapia, excepto infección por VIH en estado asintomático, padecimientos agudos febriles (temperatura superior a 38.5 °C), enfermedades graves. Tampoco debe aplicarse a personas que padezcan leucemia (excepto si están en remisión y no han recibido quimioterapia en los últimos tres meses), que reciban tratamiento con corticoesteroides por tiempo prolongado u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos. En el caso de que algunos de los virus presentes en la vacuna se hayan producido en huevos embrionados, no se aplicará a personas con antecedentes de reacción anafiláctica a las proteínas del huevo o

a otros componentes de la fórmula. Las personas transfundidas o que han recibido inmunoglobulina, deben esperar de tres a once meses para ser vacunadas.

La vacuna Antipoliomielítica trivalente oral tipo Sabin es una suspensión de virus atenuados de la poliomielitis tipo 1, 2 y 3 desarrollados en cultivos, las indicaciones: para la inmunización activa contra poliomielitis, la vía de administración es oral, el grupo de edad se aplicará durante Semanas Nacionales de Salud, una dosis adicional a los niños menores de 5 años y personas mayores de esta edad en caso de riesgo epidemiológico, una dosis adicional a todos los niños a partir de los 6 meses a 4 años de edad, siempre y cuando hayan recibido al menos dos dosis de vacuna pentavalente con componente pertussis acelular (DPaT+VIP+Hib); se exceptuará su aplicación en aquella población a la cual le corresponda recibir dosis de esquema con esta última vacuna, dosis de 0.1 ml, equivalente a dos gotas, las contraindicaciones: no suministrar a personas con inmunodeficiencias; en caso de infección por VIH asintomático, no está contraindicada por la OMS y se recomienda la aplicación de vacuna, si se cuenta con ella. Padecimientos febriles agudos (fiebre superior a 38.5 °C), enfermedades graves o pacientes que estén recibiendo tratamiento con corticoesteroides u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos. No administrar a convivientes de individuos que tienen inmunodeficiencias o bajo tratamiento con inmunosupresores o en niños con reacciones alérgicas a dosis anteriores.

Vacuna doble viral, Antisarampión y Antirrubéola (SR), es una preparación que contiene cepas de virus atenuados de sarampión y de rubéola, producidos en cultivos celulares o embriones de pollo, las indicaciones: para la inmunización activa contra el sarampión y la rubéola, la vía de administración es subcutánea, aplicar en el área superior externa del tríceps del brazo izquierdo, en campañas de seguimiento contra sarampión se vacunará de manera indiscriminada a

la población de 1 a 4 años de edad, cuando se acumule una cohorte de nacimientos. Ante un caso probable de enfermedad febril exantemática se vacunará de acuerdo a los criterios de vacunación para SRP y SR en la presente norma, en caso de brote se puede aplicar una dosis a los niños menores de un año (edad mínima seis meses de edad) y posteriormente continuar con el esquema de vacunación con SRP al año y a los 6 años de edad, con dosis de 0.5 ml. Las contraindicaciones no suministrar a mujeres embarazadas, personas con inmunodeficiencias, excepto infección por VIH en estado asintomático; padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5 °C), padecimientos neurológicos activos o degenerativos. Tampoco debe aplicarse a personas que padezcan leucemia (excepto si está en remisión y no han recibido quimioterapia los últimos tres meses), linfoma, neoplasias, o personas que estén recibiendo tratamiento con cortico esteroides u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos. En el caso de que algunos de los virus presentes en la vacuna se hayan producido en huevos embrionados, no debe aplicarse a personas con antecedente de reacción anafiláctica a las proteínas del huevo o a otros componentes de la fórmula. Las personas transfundidas o que han recibido inmunoglobulina deben esperar 3 a 11 meses para ser vacunadas.

Este proyecto está relacionado con la investigación que se está realizando, para la disminución de enfermedades y poder tener un control con la ayuda de las inmunizaciones en todos los niños menores de 5 años, teniendo el conocimiento el personal de vacunación que le dará a conocer al tutor del niño.

En el tercer trabajo corresponde al (CENTRO, 2020) es el autor del programa de vacunación universal y jornada nacionales de salud pública lineamientos generales 2020, esta guía está en todo el país de México

Este programa tiene una meta en el marco de los compromisos nacionales ((alcanzar y mantener el 95% de cobertura de vacunación por entidad federativa) alcanzar y mantener el control de los siguientes padecimientos: tuberculosis, hepatitis b, difteria, tos ferina, tétanos, neumonía, enteritis, parotiditis, sarampión, rubeola, parotiditis, influenza)

La vacuna BCG es una preparación de bacterias vivas atenuadas derivadas de un cultivo de bacilos de Calmette y Guérin (*Mycobacterium bovis*), las indicaciones son que todos los niños con mayor peso de 2000 g, se le aplique intradérmica estricta en región deltoides del brazo derecho (región superior del músculo deltoides), el grupo de edad se debe asegurar la vacunación a todos los niños recién nacidos o en el primer contacto con los servicios de salud antes del año de edad. Se podrá vacunar hasta los 4 años de edad y, excepcionalmente, se puede vacunar hasta los 14 años, 11 meses y 29 días que no hayan sido vacunados o no se compruebe la vacunación, dosis única de 0.1 ml. Las contraindicaciones es en padecimientos febriles agudos mayores de 38.5 °C, no debe aplicarse a niños con peso inferior a los 2000 g, dermatitis progresiva, el eczema no es una contraindicación. Enfermos con inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (leucemias, VIH sintomático, linfomas, entre otros) o que reciban tratamiento inmunosupresor (corticoesteroides, antimetabolitos, agentes alquilantes, radiaciones). No aplicar durante el embarazo.

La vacuna Antihepatitis B las indicaciones son para la inmunización activa contra la infección por el virus de la hepatitis B, en prevención de sus consecuencias potenciales como son la hepatitis aguda y crónica, la insuficiencia y la cirrosis hepática y el carcinoma hepatocelular; en especial para recién nacidos hijos de madres con AgsHb positivo, vía de administración es intramuscular, en pierna izquierda, se debe administrar a todos los recién nacidos en las primeras 12 horas de vida o antes del egreso hospitalario, máximo 7 días posteriores al nacimiento, el esquema de vacunación infantil la primera dosis se aplica durante las primeras 12 horas de nacimiento, la dosis (infantil) es de 5 o 10 μg (dependiendo del laboratorio fabricante) en 0.5 ml las contraindicaciones son en personas con enfermedad moderada o grave con o sin fiebre.

Vacuna Pentavalente acelular (DPaT+VIP+Hib). Es una preparación de toxoides diftérico y tetánico adsorbidos a la cual se le adicionan componentes antigénicos purificados de *Bordetella pertussis*, poliovirus 1, 2 y 3 propagados en cultivo de células e inactivados y una preparación de polisacárido de *Haemophilus influenzae* tipo b, las indicaciones para la inmunización activa contra la difteria, tos ferina, tétanos, poliomiелitis e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* de tipo b, la vía de administración es intramuscular; se debe aplicar en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo derecho en los menores de 18 meses de edad. Para mayores de 18 meses de edad y dependiendo de su masa muscular, aplicar en la región deltoidea del brazo derecho, el grupo de edad se debe vacunar a niños menores de 5 años es decir que se puede aplicar hasta los 4 años 11 meses y 29 días, el esquema son de cuatro dosis, las tres primeras con intervalo de 2 meses entre cada una; la primera, a los 2 meses de edad, la segunda a los 4, la tercera a los 6 y la cuarta a los 18 meses de edad, la dosis es de 0.5 ml de vacuna reconstituida, las contraindicaciones: reacción anafiláctica posterior a la administración de la vacuna, alergia a la neomicina, estreptomycinina o polimixina B, fiebre de 38.5 °C.

La vacuna DPT es una preparación de toxoides diftérico y tetánico con adsorbente mineral a la cual se le adiciona una suspensión de *Bordetella pertussis* inactivada, las indicaciones: para la inmunización activa de refuerzo contra difteria, tos ferina y tétanos, la vía de administración es intramuscular, aplicar en la región deltoides del brazo izquierdo, en el grupo de edad se debe asegurar la vacunación a todos los niños de 4 años de edad, el esquema es refuerzo a los 4 años de edad hasta los 6 años 11 meses y 29 días con la dosis de 0.5 ml, las contraindicaciones no se aplique a niños mayores de 7 años de edad, reacción anafiláctica inmediata. Encefalopatía (que no se identifique la causa), enfermedad neurológica progresiva, crisis convulsivas.

La vacuna Antirrotavirus es una preparación de virus atenuados, de origen humano y/o animal, producida en cultivo celular o bien a través de la construcción de virus con re-arreglos genéticos, protege contra gastroenteritis graves causadas por rotavirus, las indicaciones: para la prevención de gastroenteritis causada por rotavirus, la vía de administración es oral, el grupo de edad: se debe vacunar a todos los menores de 8 meses de edad es decir que se puede aplicar hasta los 7 meses 29 días, el esquema es dos o tres dosis dependiendo del laboratorio fabricante, la primera dosis debe aplicarse a los dos meses de edad (puede iniciarse a las seis semanas de vida) y la última dosis antes de cumplir los 8 meses de edad, el intervalo sugerido es de 2 meses entre cada dosis, con un mínimo de cuatro semanas, la dosis es de 1.5 o 2 ml, dependiendo de la presentación de la vacuna y el laboratorio fabricante, las contraindicaciones no debe administrarse a personas con hipersensibilidad conocida después de la administración previa de la vacuna o a cualquier componente de la vacuna. Personas con malformaciones congénitas no corregidas del tracto gastrointestinal (divertículo de Meckel) que pudieran predisponer a invaginación intestinal. Pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa, mala absorción de glucosa o galactosa o insuficiencia de sacarosa-isomaltosa e inmunodeficiencia

combinada severa, pacientes con antecedentes de intususcepción y alergia al látex.

La vacuna Antineumocócica conjugada es una preparación multivalente de polisacáridos capsulares de serotipos específicos de *Streptococcus pneumoniae* que se unen de manera covalente a una proteína acarreadora, las indicaciones: para la inmunización activa contra infecciones neumocócicas invasivas causadas por *Streptococcus pneumoniae* de los serotipos incluidos en la vacuna, la vía de administración: intramuscular, en menores de 18 meses de edad en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo derecho, en niños mayores de 18 meses de edad aplicar en región deltoidea del brazo, el grupo de edad es de 2 a 59 meses de edad, el esquema es aplicar al menos tres dosis; a los 2, 4 y 12 meses de edad pero se puede aplicar hasta 1 año 11 meses 29 días, la dosis es de 0.5 ml. Las contraindicaciones: hipersensibilidad a los principios activos o alguno de los excipientes de la fórmula, padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5 °C).

La vacuna Antiinfluenza es una preparación de virus de influenza tipo A y B, producida en huevos embrionados de gallina o en cultivos celulares. Como consecuencia de las constantes variaciones antigénicas de los virus, la OMS emite anualmente recomendaciones referentes a las cepas que se incluirán en la vacuna, las indicaciones para la inmunización activa contra la infección por virus de la influenza tipos A y B, la vía de administración es intramuscular, para población de 6 a 18 meses de edad se aplicará en la cara anterolateral de músculo vasto del muslo izquierdo, para población de 18 meses y más años de edad se aplicará en el músculo deltoides izquierdo, el grupo de edad y de riesgo: se debe vacunar anualmente a población de 6 meses a los 4 años

de edad (59 meses) y de 60 años y más de edad y población con factores de riesgo como el asma y otras enfermedades pulmonares crónicas, cardiopatías, VIH, hemoglobinopatías, problemas renales crónicos, diabetes mellitus y artritis, trabajadores de la salud, contactos cercanos de pacientes inmunocomprometidos, mujeres embarazadas y personas con obesidad mórbida, y/o los demás que determine la Secretaría de Salud, previa opinión del Consejo Nacional de Vacunación. Es dosis anual en los niños de 6 a 35 meses de edad recibirán dos dosis de 0.25 ml, cuando se aplica por primera vez la vacuna, con un intervalo de 4 semanas entre cada dosis. Para la vacunación anual subsecuente recibirán una dosis de 0.25 ml, los niños de 36 meses a 8 años de edad recibirán dos dosis de 0.5 ml cuando se aplica por primera vez la vacuna. Para la vacunación anual subsecuente recibirán una dosis de 0.25 ml. Las contraindicaciones es no suministrar a personas con hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de la vacuna o proteínas derivadas de huevo, lactantes menores de 6 meses, pacientes con antecedentes de síndrome de Guillain Barré que se haya presentado en las seis semanas siguientes a la administración de una dosis previa de vacuna contra influenza, enfermedades febriles agudas, con fiebre mayor de 38.5 °C, enfermedad aguda moderada o grave con o sin fiebre.

Vacuna triple viral, Antisarampión, Antirrubéola y Antiparotiditis (SRP), esta vacuna, es una preparación de cepas de virus vivos atenuados de sarampión, parotiditis y rubéola producidos en cultivos de células diploides humanas o en embrión de pollo, las indicaciones: para la inmunización activa contra sarampión, rubéola y parotiditis, la vía de administración es subcutánea, aplicar en el área superior externa del tríceps del brazo izquierdo, el grupo de edad es asegurar la aplicación a niños de 12 meses y 6 años de edad, dos dosis de vacuna; la primera a los 12 meses de edad; y la segunda, al cumplir los 6 años o ingresar a la escuela primaria, con una dosis de 0.5 ml, se puede aplicar hasta los 9 años 11

meses 29 días, las contraindicaciones es no suministrar a personas con inmunodeficiencias que incluye a pacientes con enfermedades hematooncológicas en quimio o radioterapia, excepto infección por VIH en estado asintomático, padecimientos agudos febriles (temperatura superior a 38.5 °C), enfermedades graves. Tampoco debe aplicarse a personas que padezcan leucemia (excepto si están en remisión y no han recibido quimioterapia en los últimos tres meses), que reciban tratamiento con corticoesteroides por tiempo prolongado u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos. En el caso de que algunos de los virus presentes en la vacuna se hayan producido en huevos embrionados, no se aplicará a personas con antecedentes de reacción anafiláctica a las proteínas del huevo o a otros componentes de la fórmula. Las personas transfundidas o que han recibido inmunoglobulina, deben esperar de tres a once meses para ser vacunadas.

La vacuna Antipoliomielítica trivalente oral tipo Sabin es una suspensión de virus atenuados de la poliomiелitis tipo 1, 2 y 3 desarrollados en cultivos, las indicaciones: para la inmunización activa contra poliomiелitis, la vía de administración es oral, el grupo de edad se aplicará durante Semanas Nacionales de Salud, una dosis adicional a los niños menores de 5 años y personas mayores de esta edad en caso de riesgo epidemiológico, una dosis adicional a todos los niños a partir de los 6 meses a 4 años de edad, siempre y cuando hayan recibido al menos dos dosis de vacuna pentavalente con componente pertussis acelular (DPaT+VIP+Hib); se exceptuará su aplicación en aquella población a la cual le corresponda recibir dosis de esquema con esta última vacuna, dosis de 0.1 ml, equivalente a dos gotas, las contraindicaciones no suministrar a personas con inmunodeficiencias; en caso de infección por VIH asintomático, no está contraindicada por la OMS y se recomienda la aplicación de vacuna, si se cuenta con ella. Padecimientos febriles agudos (fiebre superior a 38.5 °C), enfermedades graves o pacientes que estén recibiendo tratamiento

con corticoesteroides u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos. No administrar a convivientes de individuos que tienen inmunodeficiencias o bajo tratamiento con inmunosupresores o en niños con reacciones alérgicas a dosis anteriores.

Vacuna doble viral, Antisarampión y Antirrubéola (SR), es una preparación que contiene cepas de virus atenuados de sarampión y de rubéola, producidos en cultivos celulares o embriones de pollo, las indicaciones: para la inmunización activa contra el sarampión y la rubéola, la vía de administración es subcutánea, aplicar en el área superior externa del tríceps del brazo izquierdo, en campañas de seguimiento contra sarampión se vacunará de manera indiscriminada a la población de 1 a 4 años de edad, teniendo la primera SRP después de un mes, si no la tiene se aplica la SRP y se cita al mes, cuando se acumule una cohorte de nacimientos. Ante un caso probable de enfermedad febril exantemática se vacunará de acuerdo a los criterios de vacunación para SRP y SR en la presente norma, en caso de brote se puede aplicar una dosis a los niños menores de un año (edad mínima seis meses de edad) y posteriormente continuar con el esquema de vacunación con SRP al año y a los 6 años de edad, con dosis de 0.5 ml. Las contraindicaciones no suministrar padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5 °C), padecimientos neurológicos activos o degenerativos. Tampoco debe aplicarse a personas que padezcan leucemia (excepto si está en remisión y no han recibido quimioterapia los últimos tres meses), linfoma, neoplasias, o personas que estén recibiendo tratamiento con cortico esteroides u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos. En el caso de que algunos de los virus presentes en la vacuna se hayan producido en huevos embrionados, no debe aplicarse a personas con antecedente de reacción anafiláctica a las proteínas del huevo o a otros componentes de la fórmula. Las personas transfundidas o que han recibido inmunoglobulina deben esperar 3 a 11 meses para ser vacunadas.

Este programa está relacionado a la investigación que estoy realizando al tener aproximadamente el mismo objetivo y la meta que quiero alcanzar al solucionar

el problema que se está tratando que es tener los niños de 0 a 9 años vacunados y así tener todo cubierto la ciudad de Tonalá, con las vacunas correspondientes a su edad, sabiendo que hay niños con esquema incompleto a su edad.

Marco Legal o Jurídico

los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción XVI, 13 Apartado A) fracción I, 61, 64, 133 fracción I, 134, 136, 137, 139 fracción IV, 144, 145, 229 fracciones I, II, III y V, 404 y 408 de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 33, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 8 fracción V, 10 fracciones VII y XVI, y 47 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

Artículo 46. - la elaboración y modificación de normas oficiales mexicanas se sujetará a las siguientes reglas: i. Los anteproyectos a que se refiere el artículo 44, se presentarán directamente al comité consultivo nacional de normalización respectivo, para que en un plazo que no excederá los 75 días naturales, formule observaciones

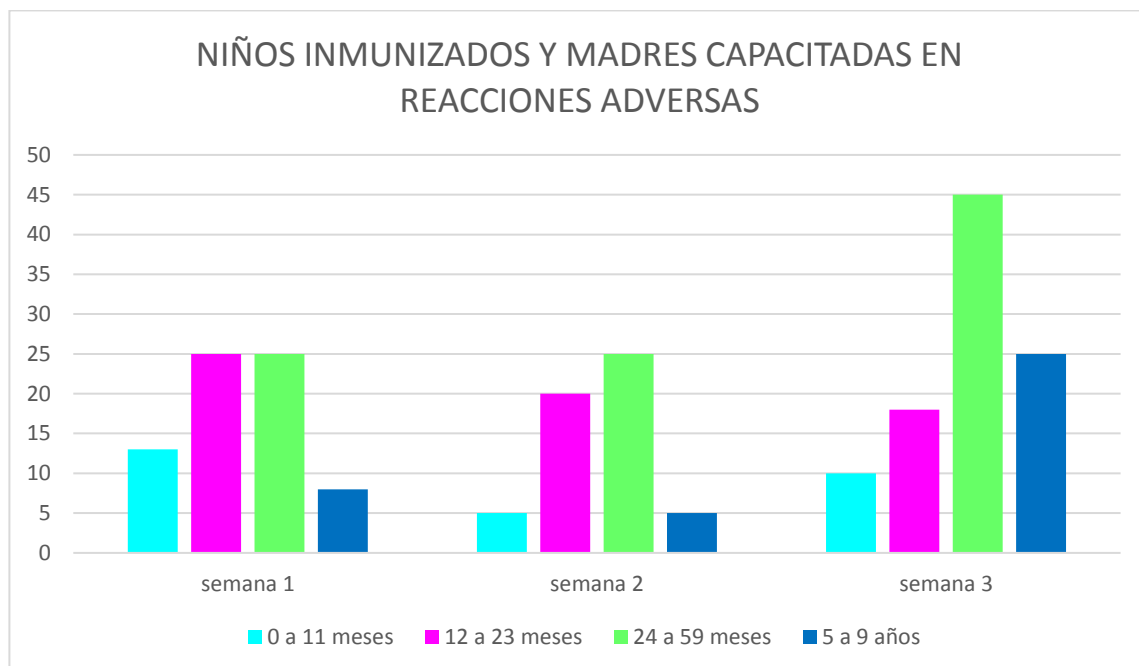
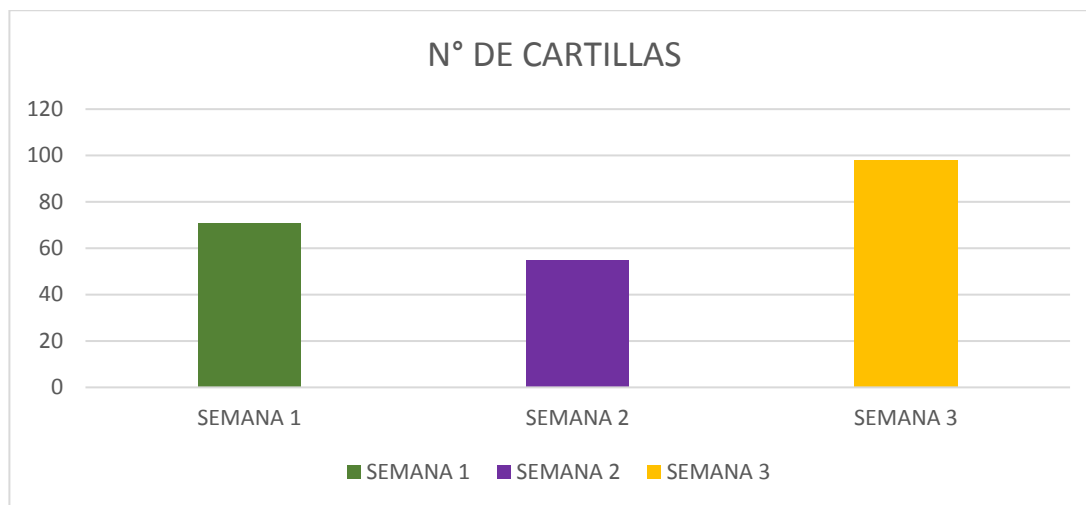
Artículo 47.- los proyectos de normas oficiales mexicanas se ajustarán al siguiente procedimiento: i. Se publicarán íntegramente en el diario oficial de la federación a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios al comité consultivo nacional de normalización correspondiente. Durante este plazo la manifestación a que se refiere el artículo 45 estará a disposición del público para su consulta en el comité

Capítulo 3

Metodología

En el presente capítulo se dará a conocer las técnicas metodológicas utilizadas en la elaboración de la investigación llevando a cabo los objetivos planteados para llegar la meta que se quiere conseguir, para llegar a la meta se realizó el cronograma de actividad con el avance ya realizado, teniendo el resultado con un 70% de niños inmunizados gracias a la brigada de vacunación del distrito VIII que está realizando esta actividad junto conmigo para poder lograr llegar la meta lo antes posible

Cronograma de actividades



Capítulo 4

se analizó que había poca inmunización en niños de 0 a 9 años de edad, no se sabía el porqué, se dio a conocer que muchas madres no aceptaban que le aplicaran las vacunas por la poca confianza que le dan las enfermeras, por no tener mucha información de las vacunas y de las reacciones, también no aceptaban por el miedo de que las vacunas según traían covid eso comentaban muchos o que uno los queríamos matar, personas que no aceptan por su religión, mi meta es llegar mínimo al 95% de niños inmunizados pero sé que llegare al 100%, por ahora ya llevamos un 40% de niños inmunizados en 3 semanas, gracias al apoyo de la brigada de vacunación del distrito VIII que ha salido a vacunar de lunes a viernes, en la gráfica anterior se dio a conocer lo que se avanzó una persona en 3 semanas, en esos 40% de niños ya inmunizados se les dio la recomendaciones a las mamás que vacuna le correspondía, las reacciones que le podría provocar la vacuna y las recomendaciones de lo que podía y no hacer si le daba reacciones.

Se aplicaron vacunas de BCG, rotavirus, hexavalente y neumo 13 en niños menores de un año, se encontraron niños de 6 meses sin ninguna vacuna, se le aplico rotavirus y se le cito al mes, se aplicó hexavalente y neumo y se citó a los dos meses, se le dijo a la mamá que le iba a dar reacciones como fiebre, diarrea, vomito aunque no a todos los niños les da lo mismo, si le llegaba a dar fiebre solo le podía dar paracetamol como el médico le ha recetado, bañitos y lienzos de agua fría, si se le llegaba a inflamar las piernitas que le pusiera lienzos de agua fría o hielo envuelto en un trapo, diarrea o vomito que lo llevara al médico.

Se encontraron niños de 1 año 9 meses que no tenían las vacunas de que le corresponde 1 año y de año y media, se les aplico, las 3 vacunas SRP en el brazo

izquierdo, en el derecho se aplicaron las vacunas de hexavalente y neumó 13 y se le dio citas a un mes para aplicarle la vacuna de SR por campaña, también hay niños que encontramos sin ninguna vacuna, se les aplicó las mismas 3 que es SRP, 1ra de hexavalente y 1ra neumó 13, se les dio cita dentro de un mes para la segunda dosis de hexavalente y de neumó 13, para la SR se le dio cita al mes, ya no se le aplicó rotavirus porque ya lo perdió por su edad.

En el recorrido de casa por casa dimos con niños con 4 años y meses de edad que si llevaran bien el esquema de vacunación le correspondieran DPT, pero no contaban con hexavalente, se les aplicó la 4ta hexavalente y se le dio cita a los 6 meses para poder aplicar la DPT, pero como había niños de 4 años y sin ninguna hexavalente se le aplicó esa vacuna y se citó al mes para la siguiente dosis de hexavalente.

Niños de 6 años que no tenían la DPT ni la SRP, se le aplicaron las dos vacunas la SRP en el brazo izquierdo y en el derecho la DPT, se les dijo a las mamás de los niños se inmunizaron que al niño le iba a dar las siguientes reacciones como inflamación de la región que se le aplicó la vacuna, pesadez de brazo, se le iba a poner de tono rojo en la región y calentito, que no se preocupara que era normal, posiblemente 5 días le iba a tardar, si le llegaba a dar esas reacciones solo pondría lienzos de agua fría o un hielo envuelto en trapo y si le daba fiebre que le diera paracetamol, lienzos de agua fría y baños, la vacuna de DPT si les iba a dar reacciones porque es tétanos en niños. Lo que si me di cuenta que muchos niños les hacía falta su vacuna de esquema de hexavalente pero por su edad ya no lo alcanzaba, se le aplicó DPT y se le dio cita dentro de 6 meses para su segunda dosis.

En la ciudad se encontró con niños de 9 años sin la vacuna de SRP, se les aplicó la dosis, porque es la única vacuna que se puede aplicar a esa edad, niños que no tenían ninguna dosis de SRP, se le aplicó la primera dosis de SRP y se le citó al mes para su segunda dosis.

Hay una campaña de SR en niños de 1 año hasta los 4 años 11 meses y 29 días, se buscaron esos niños que no tenían esas vacunas, se encontraron niños sin la primera dosis de SRP, se le aplicó y se le citó al mes para la dosis de SR, los que ya contaban con su dosis previa de SRP se le aplicó SR.

Por el momento ya se cuenta con un 40% de niños inmunizados, en otras semanas más ya se obtendrá el 80 o el 90% en total, se les está explicando a las mamás ya que muchas son renuentes y se está convenciendo que se le aplique la vacuna a su niño no por un número si no por el bienestar y la salud del niño.

Sugerencias y/o propuestas

Se recomienda a los profesionales de la salud utilicen el presente estudio como ejemplo, en base a las experiencias que se fueron encontrando en la trayectoria de la investigación y así dar una buena atención e inmunizando como corresponde

Este estudio recomienda a la comunidad académica y social, que los resultados de esta investigación sean utilizados por investigadores como fuente bibliográfica para futuros estudios y los cambios que van dando cada año las vacunas.

BIBLIOGRAFÍA

IMSS. (2015). Control y seguimiento de la SALUD EN LA NIÑA Y EL NIÑO menor de 5 años en el primer nivel de atención. 02/ 12, de SECRETARIA DE SALUD

Sitio

web:

[http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/029_GPC_Ni noSano/IMSS_029_08_EyR.pdf](http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/029_GPC_Ni%20noSano/IMSS_029_08_EyR.pdf)

Morales, Pablo A. Kuri. (2018). PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SSA2-2018, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano.. 10 de mayo, de secretaria de salud Sitio web:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5522135&fecha=10/05/2018

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia. (2020). Lineamientos Generales del Programa de Vacunación Universal y Jornadas de Salud Pública 2020. 20/01, de SECRETARIA DE SALUD

Sitio web: <https://www.gob.mx/salud/censia/documentos/lineamientos-generales-del-programa-de-vacunacion-universal>

Anexos

